

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE BROTOS EN LA INSTITUCIÓN

Estas son acciones que se realizan cuando se sospecha o se sabe que existe una infección en el centro laboral con la finalidad de contenerla, y evitar la propagación del virus entre el personal.

Entre estas están comprendidos los controles de acceso, la identificación del personal infectado y de su entorno, así como las acciones de aislamiento y desinfección.

Enviar a casa al personal con síntomas de la enfermedad, en caso de que presente dificultad para respirar, se deberá remitir al centro de atención médica más cercano y se le deberá dotar de material educativo para prevenir los contagios en el hogar.

Identificar a personas trabajadoras que hayan estado en contacto con una persona infectada o con sospecha de infección y enviarlos a casa.

Evitar el retorno de personas trabajadoras enfermas sin contar con la evaluación médica pertinente.

Llevar el registro y seguimiento del personal en resguardo domiciliario voluntario y evaluar posibles casos de contagio.

Incentivar al personal con sospecha o confirmación de COVID-19 a cumplir con el resguardo domiciliario corresponsable, que es la limitación voluntaria y temporal de la movilidad de una persona, para permanecer en su domicilio de residencia o en un sitio distinto al espacio público para evitar un ulterior contagio de la enfermedad en la comunidad. Este resguardo también puede ocurrir debido a la condición de vulnerabilidad de la persona, o debido al tipo de actividad que desempeña en el centro de trabajo.

Durante el tiempo que dure el resguardo, la persona trabajadora deberá recibir su salario.

MEDIDAS PREVENTIVAS DE BROTOS EN LA INSTITUCIÓN

Como medidas preventivas es necesario tomar en cuenta algunos aspectos como los siguientes:

Evitar reuniones que involucren demasiadas personas;

Capacitar al personal y a los estudiantes sobre prevención adecuada y protección personal.

Garantizar la cuarentena rápida, y la notificación del personal y de los estudiantes con síntomas de fiebre, tos u otros síntomas de infecciones respiratorias. Desaliente trabajar o estudiar durante la enfermedad.

Solicite a los estudiantes que brinden detalles del historial de viajes y presten mucha atención a aquellos que han regresado de las regiones, comunidades o familias con casos confirmados.

Examine a los estudiantes para detectar síntomas de fiebre, tos y otros síntomas de infecciones respiratorias en la mañana y en la tarde.

Asegure un suministro adecuado de cubrebocas, desinfectantes, guantes desechables y desinfectantes para manos.

Supervisar la limpieza, ventilación y desinfección de las aulas, comedores, bibliotecas y otras instalaciones públicas.

PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN DE PERSONAS CON FIEBRE

Coordinación General de Recursos Humanos

El personal para realizar las detecciones se conforma por:

- 1 Médico Pasante de Servicio Social ó
- 1 Enfermera o
- Promotor de Salud



- En Campus Principal se designará lugar y persona específica que realizará las actividades de detección.
- En Campus II se encuentra el Consultorio Médico.
- En Campus III se cuenta con Médico Pasante de Servicio Social en la Agencia de Enfermería.
- En Campus Sabancuy se cuenta con Consultorio de Enfermería que realizará las actividades de detección.

Espacios físicos para la atención

En cuanto a la estructura, se plantea infraestructura física para el Triage de pacientes, la operación de este grupo requerirá la habilitación de espacios para poner en operación consultorios temporales o fijos:

- Campus Principal
- Campus Sabancuy

Los Campus II y Campus III cuentan con Consultorio Médico y Agencia de Enfermería que funcionarán como consultorios Triage.

Se debe garantizar la sana distancia al interior del consultorio

Riesgos

Para reducir el riesgo en la prestación del servicio es indispensable contar con los insumos necesarios y de protección para pacientes (cubre bocas) y para el personal con el kit de Equipo de Protección Personal (Mascarilla N95, goggles y careta). Así mismo, se requiere que el personal reciba la capacitación necesaria sobre las medidas de seguridad correspondientes.

ACTIVIDADES

- El personal especificado será el encargado de la aplicación de un instrumento de detección de fiebre y casos sospechosos de Coronavirus
- En función de los resultados, los pacientes serán identificados para traslado a unidades hospitalarias para continuar su atención.
- Recepción de pacientes en el punto de contacto de apoyo.
- El Médico Pasante, Enfermera o Promotor de Salud (Organizará la fila de espera fuera del área de atención y facilitará el acceso a la sala)
- Proporcionará cubrebocas y gel antibacterial a los pacientes
- Realizará cuestionario y tomarán signos vitales
- Realizará la gestión de envío a las Unidades de Salud correspondientes

DOCUMENTO DENOMINADO "INTERROGATORIO DIRECTO A PACIENTES CON FIEBRE"

Instructivo de llenado

Interrogatorio directo paciente con fiebre

Ficha de identificación

Lugar: Marcar con una cruz el Campus donde se está realizando el interrogatorio. Campus Principal () Campus II () Campus III () Campus Sabancuy ()
Fecha: Registrar la fecha en la se llena el formato DD/MM/AAAA
Nombre: Registrar el nombre completo del entrevistado, alumno o trabajador, iniciando por Apellido paterno
Edad: Registrar la edad en años cumplidos
Matrícula o número de personal: registrar la matrícula en caso de ser alumno y en caso de ser empleado, número de empleado
Número de teléfono: Registrar número telefónico donde se pueda contactar en caso de ser necesario
Tutor: Registrar el nombre completo del tutor, en caso de ser alumno. Si es empleado, registrar el nombre del jefe directo.
NSS: Registrar el número de seguridad de social del alumno o empleado. **Sexo:** Marcar con una cruz si es hombre o mujer
¿Está embarazada? Marcar con una cruz si la entrevistado se conoce embarazada. En caso de ser varón marcar, No aplica.
Alergias: Marcar con una cruz si se conoce con alguna alergia y en caso de ser Si, especificar cuál.
Tiene o ha tenido alguno de los siguientes síntomas: Marcar con una cruz en cada cuadro si ha presentado alguno de ellos síntomas mencionado.
Fecha de inicio de los síntomas: Registrar la fecha de inicio de cada uno de los síntomas

Inicio súbito de los síntomas: Indague acerca de cuantos días u horas tardaron en instaurarse los síntomas.

Fiebre: Indague si la persona ha referido temperatura mayor de 37.5°C al menos en la última semana y marque la casilla con una "X" según corresponda

Tos: Indague sobre la presencia e intensidad de la tos, marque la casilla con una "X" según corresponda

Dificultad respiratoria : Indague sobre la sensación de falta de aire y marque la casilla con una "X" según corresponda

Cefalea: Indague sobre la presencia e intensidad de dolor de cabeza y marque la casilla con una "X" según corresponda

Irritabilidad
Diarrea: Indague sobre la presencia de aumento de número de evacuaciones, así como la consistencia de las mismas y marque la casilla con una "X" según corresponda

Dolor torácico: Indague sobre dolor en el pecho, también suele referirse como opresión en la misma área, marque la casilla con una "X" según corresponda

Escalofríos: Indague acerca de la presencia de frío o temblores, incluso en ambientes no fríos, marque la casilla con una "X" según corresponda

Odinofagia: Pregunte acerca de dolor de garganta o dificultad al tragar, marque la casilla con una "X" según corresponda

Mialgias: Indague acerca de dolor musculares, en específico piernas, brazos, sin ninguna otra causa aparente y marque la casilla con una "X" según corresponda

Artralgias: Indague acerca de dolores articulares en manos, codos, rodillas y marque la casilla con una "X" según corresponda

Ataque al estado general: Indague acerca de somnolencia, decaimiento y marque la casilla con una "X" según corresponda

Rinorrea: Indague acerca de escurrimiento nasal y marque la casilla con una "X" según corresponda

Polipnea: Indague acerca de aumento en la frecuencia de la respiración a más de 20 respiraciones por minuto y marque la casilla con una "X" según corresponda

Vómito: Indague acerca de vómitos o intolerancia a la vía oral y marque la casilla con una "X" según corresponda

Cianosis: Indague acerca de cambio de coloración en labios, manos o pies a un color azulado y marque la casilla con una "X" según corresponda.

Comorbilidades: Pregunte acerca de cada una de las comorbilidades enlistadas, si el paciente se conoce con alguna de ellas y acerca del control de la misma.

¿Tuvo contacto con algún caso confirmado o sospechoso de SARS-CoV-2?: Registre si el paciente tuvo contacto directo (en la misma casa o el mismo lugar de trabajo) con algún caso de SARS-CoV-2

¿Ha recibido tratamiento con antipiréticos? Registre qué tipo de tratamiento para la fiebre ha tomado el paciente y si ha presentado mejoría con el mismo.

¿Ha consultado en Unidad médica? Registre el día de la consulta, así como el diagnóstico dado en la misma

Referencia: Es necesario enviar al paciente con fiebre a la Unidad de Salud a la que pertenece, para dar seguimiento.

Realizó el interrogatorio: Colocar el nombre de la persona que realiza el interrogatorio.

Signos vitales: Colocar los signos vitales tomados al momento.

DOCUMENTO DENOMINADO "INTERROGATORIO DIRECTO A PACIENTES CON FIEBRE"

Interrogatorio directo paciente con fiebre

| Ficha de identificación | | | | |
|-------------------------|---------------------------------------------|------------------|------------|-----------------|
| Lugar: | Campus principal | Campus II | Campus III | Campus Sabancuy |
| Fecha: | | | | |
| Nombre: | Apellido Paterno | Apellido materno | Nombre (s) | |
| Edad: | | | | |
| Matricula: | En caso de ser empleado número de empleado: | | | |
| Teléfono: | | | | |
| Tutor: | | | | |
| NSS: | | | | |
| Sexo: | Hombre | | Mujer | |
| ¿Embarazada? | Si | No | No aplica | |
| Alergias: | Si | | No | |

Tiene o ha tenido alguno de los siguientes síntomas:

Fecha de inicio de los síntomas:

| | Sí | No |
|-------------------------------|----|----|
| Inicio súbito de los síntomas | | |
| Fiebre | | |
| Tos | | |
| Dificultad respiratoria | | |
| Cefalea | | |
| Irritabilidad | | |
| Diarrea | | |
| Dolor torácico | | |
| Escalofríos | | |
| Odinofagia | | |
| Mialgias | | |
| Artralgias | | |
| Ataque al estado general | | |
| Rinorrea | | |
| Polipnea | | |
| Vómito | | |
| Dolor abdominal | | |
| Conjuntivitis | | |
| Cianosis | | |

Comorbilidades:

| | Sí | No |
|-----------------------------|----|----|
| Obesidad | | |
| Diabetes | | |
| EPOC | | |
| Asma | | |
| Inmunosupresión | | |
| Hipertensión | | |
| VIH/SIDA | | |
| Enfermedad cardiovascular | | |
| Insuficiencia renal crónica | | |
| Tabaquismo | | |
| Otros: | | |
| Especifique otros: | | |

| Signos vitales | | | | |
|----------------|-----|-----|--------|-------|
| T/A: | FC: | FR: | SatO2: | Temp: |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------|----|----|
| ¿Tuvo contacto con algún caso confirmado o sospechoso de SARS-CoV-2? | Si | No |
| ¿Ha recibido tratamiento con antipiréticos? | Si | No |
| ¿Ha consultado en Unidad médica? | Si | No |
| Referencia: | | |
| Realizó el interrogatorio: | | |

FLUJOGRAMA DE ATENCION

Paciente con temperatura $>38^{\circ}\text{C}$



Se realiza notificación y pasa con el personal especificado.

Se realiza nueva toma de temperatura si:

Temperatura mayor de 38°

Se realiza interrogatorio directo

Se realiza referencia a la Institución Médica (IMSS)

Continuar vigilancia a través del tutor

Temperatura menor de 38°
Se dan recomendaciones y se permite continuar con las actividades



PROTOCOLO DE CONTROL DE VISITAS, PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y PERSONAL AJENO A LA UNIVERSIDAD

Estas son acciones obligatorias para aquellas personas ajenas a la UNACAR, para permitir su acceso deberán ser cumplidas.

Todo visitante deberá registrarse en bitácora, una vez que se le autorice el acceso ingresará por el área indicada, conforme a la señalética definida en cada área-

■ Se deberá marcar el acceso de entrada y el acceso de salida, delimitar áreas. También, señalar las direcciones de ir y venir, para el flujo de las personas.



Realizar limpieza de la planta de los zapatos en un tapete antibacterial/jerga con cloro.

Se le tomará la temperatura y se le proporcionará gel antibacterial.



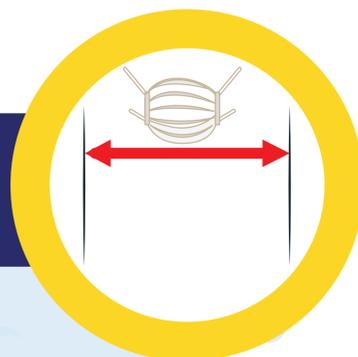
Deberá portar cubre boca y/o mascarilla.

Para los trámites a realizar deberá portar su lapicero de uso personal y exclusivo.



Para salir de las instalaciones, deberá identificar la salida y dirigirse a ella.

En el interior de las instalaciones deberá mantener su sana distancia, permanecer con el cubre boca, realizar estornudo de etiqueta.

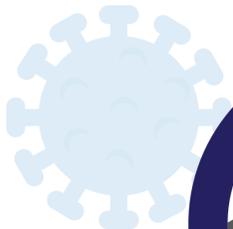




PROTOCOLO DE ACCESO A LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS

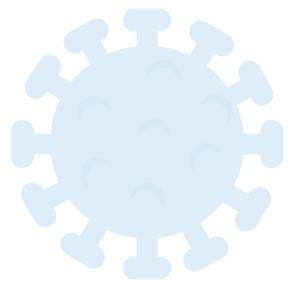
Estas son acciones son obligatorias para aquellas personas que ingresen a las instalaciones universitarias.

Todo visitante deberá registrarse en bitácora, una vez que se le autorice el acceso ingresará por el área indicada.



Deberá realizar limpieza de la planta de los zapatos en un tapete antibacterial/jerga con cloro.

Se le tomará la temperatura y se le proporcionará gel antibacterial.



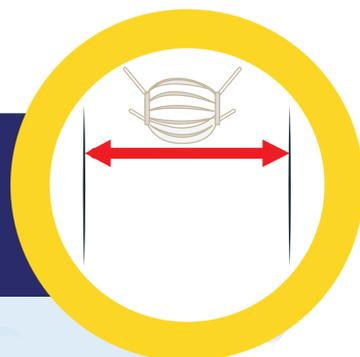
Deberá portar cubre boca y/o mascarilla.

Para los trámites a realizar deberá portar su lapicero de uso personal y exclusivo.



Para salir de las instalaciones, deberá identificar la salida y dirigirse a ella.

En el interior de las instalaciones deberá mantener su sana distancia, permanecer con el cubre boca, realizar estornudo de etiqueta y seguir las indicaciones de ruta señaladas para el ingreso y la salida.



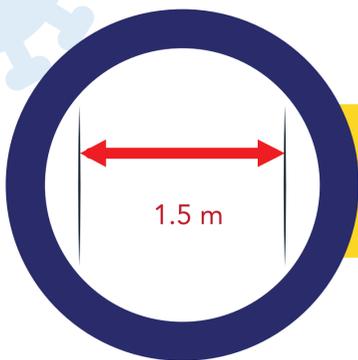


PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES Y ADMINISTRATIVOS DE ATENCIÓN A ALUMNOS, DOCENTES Y PÚBLICO EN GENERAL

Estas acciones son obligatorias para brindar servicios escolares y administrativos de atención a alumnos, docentes y público en general.

Todos los participantes de estos servicios deberán usar cubrebocas. Y llevar consigo un lapicero para firma de trámites.

■ El cubre bocas tiene una duración de 4 horas. Deberá cambiarse al cumplir el tiempo con la técnica correcta de retiro.



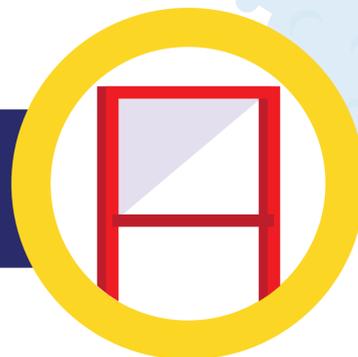
Guardar una sana distancia de 1.5 m.

Las instalaciones deberán de contar con dispensadores de gel para uso de los trabajadores y del público que asista a las oficinas.



Se deberá tener la certeza de que los baños más cercanos para uso de alumnos cuenten con jabón, agua y toallas desechables para secado de manos.

Se deberá contar con una barrera de acrílico entre el personal que ofrece el servicio y el usuario (alumno, maestro, administrativo, público en general).



Se deberán seguir los protocolos de acceso a las instalaciones.

POLÍTICAS TEMPORALES APLICABLES CONFORME LA ETAPA NIVEL DE CONTAGIO EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN

Las políticas temporales son las medidas que implementan los centros de trabajo durante la nueva normalidad, con el fin de reducir el riesgo de contagio.

Estas medidas dependerán del tipo de actividad que realiza el centro de trabajo, el municipio o localidad en donde se encuentra (de conformidad con el Sistema de Alerta Sanitaria) y las áreas con las que cuente.

Entre estas acciones se encuentran las medidas para distanciamiento en áreas comunes, comedores, reuniones, horarios escalonados y el equipo de protección, entre otros.

Políticas temporales Nivel de alerta máxima alta media baja

| | NIVEL DE ALERTA | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------|-------|------|
| | MAXIMA | ALTA | MEDIA | BAJA |
| Fomentar y brindar confianza para que el personal se retire ante la presencia de síntomas de la enfermedad, a través de la simplificación de trámites de incapacidad y la eliminación de descuentos por ausencia | X | X | X | X |
| Limitar la realización de reuniones de manera presencial, y promover reuniones de trabajo a través de teléfono o videoconferencia | X | X | X | X |
| Suspender temporalmente y hasta nuevo aviso de la autoridad sanitaria, los eventos masivos y las reuniones y congregaciones de más de 50 personas | X | X | X | |
| Establecer barreras físicas entre las personas trabajadoras que no cuentan con una distancia mínima de 1.5 metros, en la medida de lo posible, considerando los frentes y laterales del espacio de trabajo | X | X | X | |
| Separar las estaciones de trabajo compartidas a una distancia de 1.5 metros | X | X | X | |
| Establecimiento obligatorio de medidas de protección para la población vulnerable. | X | X | X | |
| Una vez identificado que el centro de trabajo pertenece a un sector esencial y puede seguir laborando, deberán suspenderse las actividades no esenciales en dicho centro de trabajo. Actividad no esencial es aquella que no afecta la actividad sustantiva de una organización ni los derechos de las personas trabajadoras | X | X | | |
| Establecer el escalonamiento de horarios de ingreso, modificación de turnos, horarios flexibles u otra acción que evite grandes concentraciones en el centro de trabajo | X | X | | |
| Permitir al personal en condición de vulnerabilidad no presentarse al centro de trabajo con el fin de cumplir con el resguardo domiciliario corresponsable | X | | | |
| Fomentar en el personal vulnerable por enfermedades crónicas degenerativas que acuda a control médico. | | | X | X |

Tabla. Tomado de base el documento de políticas temporales clasificadas por nivel de alerta de los lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno laboral